

ADMINISTRADOR
D. ANTONIO GOMEZ
á quien se debe dirigir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
REDACTOR
D. ARCO DE SANTA TERESA, 4

SUSCRIPCION
Anual, una peseta al mes.
Provincias, cuatro pesetas trimestrales.
ANUNCIOS
En la plaza 2.ª, una peseta línea.
En 4.ª plaza, una peseta línea.
En 1.ª plaza, una peseta línea.
En 3.ª plaza, una peseta línea.
En 5.ª plaza, una peseta línea.
En 6.ª plaza, una peseta línea.
En 7.ª plaza, una peseta línea.
En 8.ª plaza, una peseta línea.
En 9.ª plaza, una peseta línea.
En 10.ª plaza, una peseta línea.
En 11.ª plaza, una peseta línea.
En 12.ª plaza, una peseta línea.
En 13.ª plaza, una peseta línea.
En 14.ª plaza, una peseta línea.
En 15.ª plaza, una peseta línea.
En 16.ª plaza, una peseta línea.
En 17.ª plaza, una peseta línea.
En 18.ª plaza, una peseta línea.
En 19.ª plaza, una peseta línea.
En 20.ª plaza, una peseta línea.
En 21.ª plaza, una peseta línea.
En 22.ª plaza, una peseta línea.
En 23.ª plaza, una peseta línea.
En 24.ª plaza, una peseta línea.
En 25.ª plaza, una peseta línea.
En 26.ª plaza, una peseta línea.
En 27.ª plaza, una peseta línea.
En 28.ª plaza, una peseta línea.
En 29.ª plaza, una peseta línea.
En 30.ª plaza, una peseta línea.
En 31.ª plaza, una peseta línea.
En 32.ª plaza, una peseta línea.
En 33.ª plaza, una peseta línea.
En 34.ª plaza, una peseta línea.
En 35.ª plaza, una peseta línea.
En 36.ª plaza, una peseta línea.
En 37.ª plaza, una peseta línea.
En 38.ª plaza, una peseta línea.
En 39.ª plaza, una peseta línea.
En 40.ª plaza, una peseta línea.
En 41.ª plaza, una peseta línea.
En 42.ª plaza, una peseta línea.
En 43.ª plaza, una peseta línea.
En 44.ª plaza, una peseta línea.
En 45.ª plaza, una peseta línea.
En 46.ª plaza, una peseta línea.
En 47.ª plaza, una peseta línea.
En 48.ª plaza, una peseta línea.
En 49.ª plaza, una peseta línea.
En 50.ª plaza, una peseta línea.
En 51.ª plaza, una peseta línea.
En 52.ª plaza, una peseta línea.
En 53.ª plaza, una peseta línea.
En 54.ª plaza, una peseta línea.
En 55.ª plaza, una peseta línea.
En 56.ª plaza, una peseta línea.
En 57.ª plaza, una peseta línea.
En 58.ª plaza, una peseta línea.
En 59.ª plaza, una peseta línea.
En 60.ª plaza, una peseta línea.
En 61.ª plaza, una peseta línea.
En 62.ª plaza, una peseta línea.
En 63.ª plaza, una peseta línea.
En 64.ª plaza, una peseta línea.
En 65.ª plaza, una peseta línea.
En 66.ª plaza, una peseta línea.
En 67.ª plaza, una peseta línea.
En 68.ª plaza, una peseta línea.
En 69.ª plaza, una peseta línea.
En 70.ª plaza, una peseta línea.
En 71.ª plaza, una peseta línea.
En 72.ª plaza, una peseta línea.
En 73.ª plaza, una peseta línea.
En 74.ª plaza, una peseta línea.
En 75.ª plaza, una peseta línea.
En 76.ª plaza, una peseta línea.
En 77.ª plaza, una peseta línea.
En 78.ª plaza, una peseta línea.
En 79.ª plaza, una peseta línea.
En 80.ª plaza, una peseta línea.
En 81.ª plaza, una peseta línea.
En 82.ª plaza, una peseta línea.
En 83.ª plaza, una peseta línea.
En 84.ª plaza, una peseta línea.
En 85.ª plaza, una peseta línea.
En 86.ª plaza, una peseta línea.
En 87.ª plaza, una peseta línea.
En 88.ª plaza, una peseta línea.
En 89.ª plaza, una peseta línea.
En 90.ª plaza, una peseta línea.
En 91.ª plaza, una peseta línea.
En 92.ª plaza, una peseta línea.
En 93.ª plaza, una peseta línea.
En 94.ª plaza, una peseta línea.
En 95.ª plaza, una peseta línea.
En 96.ª plaza, una peseta línea.
En 97.ª plaza, una peseta línea.
En 98.ª plaza, una peseta línea.
En 99.ª plaza, una peseta línea.
En 100.ª plaza, una peseta línea.

Año V

Sábado 28 de Agosto de 1897

Núm. 1390

LOS SECRETARIOS DE LAS DIPUTACIONES

Merced á la paternal solicitud del ministerio de la Gobernación, se ha salvado la administración provincial con el Real decreto publicado en la *Gaceta* del 8 del corriente sobre nombramiento de Secretarios de las Diputaciones. La exposición que precede al Real decreto es corta, pero sustanciosa. El señor ministro manifiesta con sencillez y claridad dignas de loa el desbarajuste y el caos que reina en las altas esferas oficiales, declarando que el decreto ley de 21 de Octubre de 1888, el decreto de 4 de Enero de 1869, la ley de 29 de Agosto de 1882 y la Real orden de 1.º de Diciembre del mismo año, dictadas para conciliar textos legales, son opuestas entre sí en muchas de sus disposiciones y contrarias por esto mismo en la práctica.

Puesto ya el ministro de la Gobernación á compulsar y comparar la multitud de disposiciones que regulan la marcha de todos los ramos de su ministerio, haría un servicio á la administración y al país publicando en la *Gaceta* un extracto de todos los decretos y órdenes y de todas las decisiones que forman jurisprudencia y se contradicen completamente; así sabríamos los administrados la justicia que preside en la resolución de las cuestiones que se someten á la rectitud, conocimientos de administración y demás circunstancias de idoneidad y buena fe de los administradores.

Y no sólo haría un servicio al país, sino que también le haría, y de inapreciable valor, á los que, enemigos de la descentralización administrativa, quieren que vaya todo del centro á la periferia, y creen que sólo pueden estar bien gobernadas las naciones que se mueven al impulso de los resortes de gobierno, cuya sabiduría lo mismo vale para preparar y obtener mayorías y minorías parlamentarias que para nombrar alcaldes ó dotar á los Ayuntamientos y Diputaciones de contadores y Secretarios honrados y competentes.

Porque el señor ministro de la Gobernación, al efecto de conformar entre sí las disposiciones citadas, con el mismo criterio que presidió al redactar el decreto para el nombramiento de contadores, se abroga la facultad de elegir el secretario que hayan de tener las Diputaciones, entre los que, después de aprobados en examen, solicitan las secretarías vacantes. Lo mismo que para la provisión de las plazas de contadores, los solicitantes dirigirán también sus solicitudes á la Dirección de Administración local, este centro las remitirá á las Diputaciones interesadas, las cuales pondrán ternas, que informará la Dirección y las elevará al señor ministro, quien nombra secretario.

Mayor ujo de precauciones para que resulte el nombramiento archiacertado, no es posible. Valiera más, supuesto que la clarividencia y el talento dentro de los principios centralizadores, guardan relación con la categoría de la persona, centro ó autoridad; valiera más que el ministerio ó la Dirección de Administración local surtiera libremente de contadores y secretarios á todos los cuerpos administrativos; así no resultarían esas contradicciones que la disposición referida de clara, ni sería necesario decretos aclaratorios ó armonizadores que revelan un desbarajuste administrativo espantoso.

Sin detenerse á examinar las disposiciones antedichas, las fechas en que se dictaron son bastante á suponer las contradicciones. Seguramente no cabrán juntas las dictadas á raíz de la gloriosa revolución de Septiembre y las dictadas en las dos fechas posteriores, como no cabrían juntas jamás en el sitio del ministerio de la Gobernación los talentos administrativos de los ministros de la Restauración y los del inolvidable D. Nicolas María Rivero.

PEDRO DOMÍNGUEZ

Herencia de las guerras

Según la liquidación del presupuesto de 1896 97, que ha publicado la *Gaceta*, han importado las obligaciones de las clases pasivas 59.102.400 pesetas, habiendo experimentado las militares, en estos dos últimos años de guerra un aumento de 3.858.136 pesetas, que equivalen á un 10 por 100, y una baja de 293.815 las civiles.

Del total aumento de las clases militares corresponde á las viudas y huérfanos pesetas 1.357.231, y á los jefes, oficiales y clases retiradas 2.500.904, no siendo posible conocer los aumentos que de este origen existen en las obligaciones de Montepío civil y jubilados de todos los ministerios, que seguramente serán importantes, por no distinguirse las sumas que se abonan á unas y otras clases.

El aumento debe ser, sin embargo, notable, porque así como las demás clases civiles han experimentado una baja de 628.126 pesetas en los dos años, presentan aquellas un alza de 334.311, que no puede atribuirse á mayores obligaciones civiles que hace años vienen descendiendo.

Desde 1891 á 1894 las pensiones militares experimentaron una reducción de 348.631 pesetas, baja lógica que cada día había de ser mayor á medida que nos alejábamos de las guerras civiles pasadas y vivíamos en el orden y la paz; en cambio, el aumento que en sólo dos años nos han traído las guerras se paratistas, asciende á 3.858.136 pesetas, del que corresponde 1.987.407 al primer año y 1.870.729 al segundo.

HABLEMOS CLARO

La política tal como se practica en España,

y sobre todo tal y como se viene practicando y teorizando desde que murió el Sr. Cánovas, constituye una verdadera desdicha.

No parece sino que el crédito ó intereses del país han de estar solo á merced de conveniencias particulares; sujetos exclusivamente á lo que redundar pueda en beneficio de los partidos que normalmente disfrutaron el mando. El gobierno declara que sigue en su puesto por ver si logra realizar la unión de los conservadores; los liberales que no sienten impaciencias y que sacrificarán gustosos sus ambiciones si con ello fortalecen al Ministerio actual y ayudan á reconstituir el partido cuya descomposición se inició con la del cadáver del Sr. Cánovas.

Ni unos ni otros se ocupan de la situación de España; todos se preocupan del estado de sus relaciones parlamentarias; del modo de caer bien; de la manera de entrar en condiciones de eludir responsabilidades, etc., etcétera.

Se habla de treguas más ó menos largas, en cuanto á la paciencia que se supone al fusiónismo y la resistencia que al Gabinete se supone, no en cuanto á la resistencia del Tesoro y á la paciencia del país.

¿Hasta dónde vamos á llegar?
¿Es que en vez de ser los gobiernos de los pueblos van á ser los pueblos de los gobiernos?

¿Acaso por que nuestra nación sufra sin protestar, sus gobernantes no tienen el deber de atenuar el sufrimiento disminuyendo los males que padecemos?

¿No supone nada en la vida de España, en su tranquilidad y su riqueza, un mes, un solo día de ahorro en lágrimas, sangre y dinero?...

¿Desengañásemos nuestros hombres públicos, de que no es llevar á los gobernados la idea de que no resulta indispensable tener gobierno; resulta casi inútil tener ideas y cursilería trasnochada hablar de patriotismo y sacrificios.

¿Cuentan el Sr. Azcárraga y sus compañeros de Consejo con soluciones para los asuntos de Cuba y Filipinas, procurando poner término á las guerras en plazo breve?

¿Han estudiado un plan de Hacienda que permita cumplir los compromisos contraídos y normalizar, con tendencias á la mayor amortización de deuda posible, las cuentas del Tesoro?

Si así es no hablemos de crisis á plazo fijo, ni de si conviene ó no la entrada de los liberales, ni de si el Sr. Silvela apoyará ó combatirá á los ministros.

¿Todos debemos apoyarles y ayudarles sin condiciones?

¿Carece el actual Gabinete de autoridad, elementos, medios para resolver pronto y con energía tales problemas?

¿Pues se impone inmediatamente su relevo.

Faure en Rusia

La Agencia Fabra ha recibido los siguientes telegramas:

San Petersburgo 26.—En el banquete celebrado anoche en el palacio de Peterhof, el czar y el Sr. Faure pronunciaron elocuentes discursos brindando por los ejércitos de mar y tierra de Francia y Rusia, tributándolos recíprocamente grandes elogios.

Paris 26.—Un despacho de Peterhof, fecha do anoche, dice que los soberanos rusos aceptaron y asistieron hoy por la mañana al almuerzo con que serán obsequiados á bordo del buque francés *Pothou*.

Cronstad 26.—A bordo del acorazado francés *Pothou* se ha verificado hoy el anunciado almuerzo ofrecido al emperador por el presi-

dente de la República francesa, acto llamado á tener grandísima resonancia, no sólo por haberse confirmado en él las relaciones de cordialidad existentes entre los dos países que aquéllos representan, sino por los términos empleados por el czar al brindar por su ilustre huésped.

«Vuestra residencia entre nosotros—dijo—crea un nuevo vínculo entre nuestras dos naciones, amigas y aliadas, resueltas igualmente á contribuir con todo su poder al mantenimiento de la paz del mundo en un espíritu de justicia y equidad.»

El presidente de la República brindó á su vez en estos términos:

«Nuestras naciones, amigas y aliadas, guiadas por un mismo ideal de civilización, derecho y justicia, se unen hoy fraternalmente en el más sincero y más leal abrazo.»

El telégrafo do cuenta de la proclamación de la alianza entre Francia y Rusia, hecha solemnemente á bordo del *Pothou* por los jefes de ambos Estados.

Suceso es este de transcendental importancia.

Hace años que existe esa alianza; pero hasta ahora no había recibido la consagración definitiva de la publicidad.

El actual ministro de Relaciones exteriores de Francia, Mr. Hanotaux, había llegado á expresar en términos habilidosos que había algo más que relaciones de buena amistad en los dos países, obteniendo con esta declaración un gran triunfo parlamentario.

Pero de aquí no habían pasado las cosas.

Hoy sabe ya el mundo entero que la República francesa y el Imperio ruso están aliados con objeto de mantener la paz, inspirada en los más altos sentimientos: el derecho, la justicia, la equidad.

Universal aplauso merece tal programa, que consagra los eminentes principios del derecho de gentes.

Aunque no modifique el modo de ser del equilibrio europeo, ni produzca modificaciones sensibles en el criterio que informa la política internacional, más atenta á seguir las inspiraciones de la fuerza que los dictados de la eterna justicia, no por eso será menos acreedor á la gratitud de los hombres el sentido de la alianza franco-rusa. Proclamar un principio desde las esferas superiores del mando, no es lo mismo que consignarlo en los libros; es dar un gran paso hacia la realización del ideal.

Quiera Dios que las ideas proclamadas en la rada de Cronstad se abran camino, y faciliten la desaparición del presente estado de paz armada, que tantos daños causa á los pueblos.

EN ORIENTE

La circular de lord Salisbury á los gabinetes europeos, acerca de la garantía que debe exigirse á Grecia para el pago de la indemnización de guerra en plazos anuales de 250.000 libras turcas, facilita al Gobierno helénico el

medio de salir inmediatamente de las serias dificultades en que se encuentra actualmente.

Este debiera aceptar la intervención financiera que todas las potencias juzgan indispensable.

Si el Gabinete de Atenas rechazase esta solución, se vería abandonado á su propia suerte y entregado por completo á los peligros de negociaciones directas con la Sublime Puertá.

ASESINATO DE UN JEFE DE ESTADO

El presidente de la República del Uruguay

El asesino del presidente de la República ha sido detenido y encerrado en la cárcel.

Hasta ahora se desconocen los móviles que le han impulsado á cometer el crimen.

El presidente del Senado, Sr. Cuestas, ha asumido, provisionalmente, el cargo de presidente de la República.

El asesino del Sr. Borda es un hombre bastante joven.

Dice que su nombre es Arredondo, pero se niega á declarar los motivos que ha tenido para matar al presidente de la República.

Está encerrado en un calabozo y con centinelas de vista.

El corresponsal del *Morning Post* telegrafía que el Sr. Borda murió poco después de ser herido, y asegura que su muerte no es muy sentida, porque se sospechaba que favorecía la naurrección actual con objeto de enriquecerse á costa de la guerra.

Entre los uruguayos se halla muy extendida la creencia de que el Sr. Borda estaba asociado á la casa que tenía la exclusiva para proveer de equipos al ejército.

En el Uruguay existe desde hace tiempo una guerra civil.

El presidente de la República, Sr. Idiarte Borda, era el jefe del partido imparante, que recibía el nombre de los colorados.

El partido contrario, que es muy popular y numeroso, había puesto en grandes aprietos al gobierno, derrotando las tropas de éste en varios combates.

El corresponsal del *Morning Post* en Montevideo dice que según rumores que parecen de origen autorizado, los rebeldes decidieron matar al presiden e comisionando para este objeto á un italiano, que se fugó después de cobrar la cantidad ofrecida como recompensa.

Después encargaron á Arredondo la realización del asesinato.

El asesinato lo cometió en la gradería de la catedral cuando el gobierno salía del templo al terminarse una solemnidad religiosa.

Arredondo, atropellando el grupo de personas que rodeaba al presidente, se acercó á éste y le disparó dos tiros de revólver.

El Sr. Idiarte Borda cayó al suelo diciendo: —¡Miserables! Ya lo sabía.

LA FAMILIA DE ANGIOLILLO

El corresponsal de *La Patrie* en Nápoles ha visitado á la familia del asesino del Sr. Cánovas, la cual consta del padre, que tiene su ta-

- 220 -

Pepin no manifestó el menor deseo de retenerla.

¡Prender á Cartouche!
Lo que había oído le tenía desorientado.

Cartouche, aquella anguila que se escapaba entre las manos; aquel Proteo que se revestía con todas las formas, aquel bandido fantástico, mezcla de sombra y nube, que esquivaba todos los peligros, burlaba todas las astucias, desorientaba á todos los policías y descomponía todas las asechanzas.

Repito, en verdad, que en aquella época Cartouche era la inmensa preocupación de Paris.

Legrand dice á propósito de este asunto:

«Hace ya bastante tiempo que las personas no se hacen otro cumplido, no se dirigen otro saludo, no tienen qué preguntarse cuando se encuentran, más que: ¿han cojido á Cartouche?»

Por su parte, Babier escribe en su diario:

«Se ha prometido una recompensa considerable al que se apodere de él.

- 221 -

Numerosos y astutos polizontes habían intentado ganar aquella prima.

Algunos de ellos habían perdido la vida.

El exento Hurón, entre otros, se había dejado matar registrando las madrigueras de los ladrones. Cinco de ellos, entre los que se encontraba Cartouche, viéndose perseguidos muy de cerca, se habían refugiado en un tabuco; allí los persiguió el Hurón, y le acribillaron á tiros, mientras Cartouche se atravesaba el pecho con la espada.»

El Hurón sostenía íntima amistad con Pepin.

¡Y ahora le proponían con suma sencillez apoderarse del asesino de su compañero, de su amigo! ¡de aquel maestro de la ciencia criminal! ¡de aquel demonio impalpable!

¡Y la empresa no podía ser más fácil!

¡Extender el brazo, dar un solo paso!

¡Darse un poco prisa, cercar una

- 224 -

había dirigido por las alturas de Montmartre?

Nada se podía saber, y por el contrario, se hubiera dicho que el suelo de la feria de Saint Laurent se había abierto para tragar al desconocido.

Fué trabajo vano que Pepin interrogara las tenebrosas profundidades de los caminos que llegaban hasta el teatro de los Petits-Bouffons.

Únicamente vió algunos grupos de rezagados, entre los cuales no se encontraba el singular personaje recomendado por Dubois.

¿A dónde ir? ¿qué hacer? ¿de qué medio valerse para dar satisfacción al *alter ego* de Felipe de Orleans?

El desgraciado agente pensaba que tenía un solo medio para hacerse perdonar de su culpable descuido.

Y aquel recurso supremo consistía en entregar á Dubois al día siguiente, atado de pies y manos, al jefe de bandoleros que hasta entonces había logrado escapar á todas las pesquisas.

Decidido á ello dijo, dirigiéndose á los ocho ó diez agentes subalternos que habían acudido á su llamamiento,

- 217 -

Si, cuando yo desembuche lo que tengo que decir...

Después añadió bruscamente entre dos arcadas:

—Amigo mio; ¿querrias tú pescar á Cartouche?

El exento tuvo un estremecimiento de locura.

—¿Qué es lo que dices?—exclamó.

Ella repitió:

—Te pregunto si quieres prender á Cartouche.

—¿Prender á Cartouche?

—Sí, Cartouche, mi amante, ¡que se burla de mí con una especie de tarasca llena de cascabeles y cintajos!

—¿Cartouche tu amante?

—¡Paridez, ya lo creo...! ¡Como que yo soy la Juanona, su querida!... Si, yo soy, que á consecuencia de un robo que cometí por él me condenaron á vivir diez años fuera de Paris... Pero yo he logrado escaparme de la cárcel para venir á ocupar mi lugar al lado de mi amante, sin el que no puedo vivir.

Y como el policía la miraba con asombro, lleno de incredulidad, dijo:

Her de sastrer en la calle del Camine (de Fogia), la madre y tres hermanas.

El padre del asesino se manifestó triste, pero resignado con la suerte de su hijo, que espío así su crimen; pero la madre y la hermana mayor, sin pretender justificarle, buscabán disculpa á su acción en las malas compañías y en las desgracias que había sufrido. La pobre mujer ignoraba el perdón concedido al criminal por la viuda del Sr. Cánovas.

El corresponsal la enteró de ese acto de cristiana generosidad, que pareció impresionarla mucho.

Dijo que había escrito á su hijo poco antes de la ejecución y que no ha tenido respuesta.

CONFLICTO

Telegrafían á *El Liberal* desde Isla Cristina (Huelva).

Isla Cristina 26 (4-10 t.).—En la mañana de ayer, navegando por la costa cinco barcos conductores de sardinas frescas, de la matrícula de este puerto, con carga de treinta mil kilos, procedentes de la pesca de Artes tarrafas, también de esta matrícula, fueron obligados, por fuerza mayor, á entrar bordeando en zona de las seis millas.

Allí fueron apresados por un guardacostas portugués, que los entregó al capitán del puerto de Villarreal Santo Antonio.

Este dispuso la detención del buque y de la carga de sardinas frescas, por cinco días, sin permitir alijo, venta, ni conservación del pescado, que está á bordo ya podrido.

Los dueños se personaron ante el cónsul español, formulando una pretesta que, según se asegura, no fué admitida ni verbal ni escrita.

El vecindario está excitadísimo, siendo de temer una colisión internacional, por las arbitrariedades cometidas y por el escandaloso hecho de disparar contra españoles, sin causa justificada.

Choque en el mar

Según telegramas de Algeciras y Gibraltar han chocado en la embocadura del Estrecho, cerca de punta Carnero, los vapores ingleses *Glengyl*, con destino al Japón, y *Coronet*, que navegaba con rumbo á Gibraltar.

Advertido el suceso por el vigía del Hacho, salieron inmediatamente para el lugar del siniestro los remolcadores *Nena* y *Hermes*, y cogieron á la tripulación y pasajeros que habían procurado ponerse en salvo, embarcando en los botes.

El *Coronet* ha llegado á Gibraltar con averías de consideración; pero el *Glengyl* que ha sufrido grandísimas y que hacía gran cantidad de agua, tuvo que ser embarrancado cerca de la playa de Algeciras, pues de otro modo se hubiera sumergido.

Se debe la salvación del buque á las acertadas disposiciones de los capitanes de los remolcadores, que disponiendo acertadas maniobras han evitado una verdadera catástrofe.

El vapor *Glengyl*, paquete de la mala inglesa, es de 2.224 toneladas.

El *Glengyl* recibió el choque en la parte central de la banda de babor y sufrió tan considerables averías, que rápidamente empezó á sumergirse; tan enorme era la cantidad de agua que entraba por los boquetes.

Con objeto de salvarlo por que se iba al fondo, hubo que hacerlo encallar en la ensenada de Getares, donde dos vapores de salvamento, achicaban con potentes bombas el agua, mientras los buzos tapaban las grandes vías producidas por el terrible choque.

No puede precisarse la causa del choque.

La opinión general cree que haya sido motivado por error de luces.

Glorias nacionales

Combate naval en San Feliú 28 de Agosto 1855

El célebre almirante Roger de Lauria, que tantas victorias acababa de alcanzar por aquella época en la Calabria, fué llamado por el rey D. Pedro para resolver la crítica situación de Cataluña, invadida entonces por los franceses.

No tardó mucho el intrépido marino en hallarse en las costas de Cataluña con treinta galeras sicilianas; y antes siquiera de llegar á puerto verificó el importante combate naval de San Feliú de Guixols.

Iniciado el combate al grito siempre victorioso de Aragón ¡Sicilia! trataron los franceses de sorprender á los nuestros, dando los mismos gritos, fiados en la oscuridad de la noche; pero Roger de Lauria embistió con su capitana una de las naves enemigas con tal empuje que casi la echó á pique, pereciendo ahogados la mayor parte de su tripulación, ejemplo que fué seguido por toda nuestra armada que en pocas horas dejó fuera de combate más de 40 naves enemigas, haciendo 600 prisioneros y más de 300 heridos, apresando catorce galeras francesas.

Correspondencia de Napoleón I

Desde 1858 á 1869, una comisión nombrada por Napoleón III y presidida por el mariscal Vaillant, se ocupó en reunir y publicar en 28 volúmenes la correspondencia de Napoleón I, que constaba de 22.000 cartas y documentos varios.

Pero esa colección no fué publicada íntegra, pues aún existen en diferentes bibliotecas de Francia unos 64.000 documentos pertenecientes á la correspondencia imperial, si bien en este número se cuentan duplicados, minutas y copias que, descontados de la cifra anterior, rebajaría aquella colección á 35.000 cartas, cuyo número se tiene por más exacto; así, pues, la comisión eliminó de 12 á 13.000 documentos.

M. Lecestre ha publicado recientemente 1.225 cartas, que forman parte de las eliminadas por la comisión, de las cuales 850 son completamente inéditas; ya el barón de Ducasse precedió en su labor á M. Lecestre, y á éste le sigue M. Brotonne, haciendo activas pesquisas en las bibliotecas nacionales.

No fué por negligencia ó ignorancia por lo que la comisión no incluyó en la colección estas cartas; el mariscal Vaillant decía á Napoleón III, en un informe, que había procurado eliminar el menor número posible de los documentos puestos á su disposición, con lo que daba á entender que había tenido que hacer ciertas supresiones; y se cree que debieron parecer éstas aún muy escasas á Napoleón, toda vez que á éste se atribuyó el haber sido sustituido el mariscal Vaillant en la presidencia de la comisión por el príncipe de Napoleón, quien á su vez indicó en una Memoria dirigida al Emperador, la regla de conducta que había seguido en sus trabajos y terminaba diciendo:

«Nos hemos esforzado en no publicar más que aquello que hubiera publicado el Emperador, si hubiese podido hacer por sí mismo nuestro trabajo de revisión.» Esto justificaba las muchas supresiones llevadas á cabo. Napoleón III, que era hijo de Luis Napoleón, rey de Holanda, no podía admitir que se dieran á la publicidad aquellas cartas, en las cuales el Emperador increpaba al rey Luis amenazándole de su cólera, acusándole de complicidad con los ingleses y tratándole de «Pouacre conciençieux.»

«Cómo había de consentir el primo de Napoleón III, que presidía la comisión y era hijo de Jerónimo Napoleón, Rey de Westfalia, que se publicaran cartas en las que presentaba Napoleón I á Jerónimo como hombre ligero, sin fundamento, como un Rey sin inteligencia, un general sin valor alguno y digno de ser encarcelado por sus deudas?»

Estas fueron las causas de aquellas supresiones, y la correspondencia de Napoleón I, publicada durante el segundo imperio, no fué más que un monumento elevado á la gloria imperial por aquellos que pretendieron hacer uso de ella para perpetuar y fortificar su Gobierno; por esto se eliminó todo aquello que fuera testimonio del carácter de aquel emperador, que no respetaba absolutamente nada, cuando una cosa, un hecho ó un acto le desagradaba. «Cómo había de demostrarse entonces que Napoleón I había atropellado la razón y la justicia á su capricho amoldando éstas á su voluntad y á sus miras políticas ó personales?»

Todos los documentos eliminados por el mariscal Vaillant y por el príncipe Napoleón, atestiguan el genio despótico y devastador del Emperador, como lo prueban hoy las publicaciones de M. Lecestre, que presentan á Napoleón I bajo su aspecto terrible; la selección hecha entonces de todo lo que podía parecer odioso, hace resaltar hoy tan sólo esta fase del carácter del Emperador; pero como el tiempo cambian los hombres, así por lo publicado en el segundo imperio fué calificado Napoleón I de déspota y arbitrario, á pesar de lo que se había hecho por evitar este juicio, lo que hoy se publica, y cuyo secreto guardaron entonces, hace exclamar á los franceses de 1897: «Hein? ¡quel homme! comme il savait ce qu'il voulait! comme il ne machait pas ses mots...! De dónde resultó cierto que se aprecia más aquello que no se posee, y que se admira hoy al hombre que carecía de la hipocresía fin de siglo.»

La corte

DEL SULTÁN DE TURQUÍA

El último número de la *Revue des Revues* publica un interesante artículo sobre la corte del Emperador de Turquía, en el que se hacen retratos muy acabados de los principales personajes que hoy disfrutan los favores y la confianza del jefe de los creyentes.

De dicho trabajo entreacamos las siguientes descripciones:

El primero de los personajes de la corte de Abdul Hamid es Aboul Huda, su constante colaborador é instigador de la obra de resucitar la idea musulmana. Astrólogo consumado, predijo (es mucho predicir) que Abdul Hamid llegaría á ser el más poderoso de los califas, y propagando esta idea suya, llegó al Egipto, á la Persia, á las Indias y á la Malasia.

Todo lo que esta campaña de propaganda significa en gastos y en organización es regulado y satisfecho por Aboul Huda. Es el autor del gran movimiento de fanatismo que ha cubierto el Asia Menor de sangre y de ruinas y que amenaza cada vez extenderse más.

Aboul Huda ejerce sobre el espíritu del Sultán un poder que casi puede calificarse de hipnótico. Dispone de todas las funciones del Imperio y de todas las Embajadas.

Su buena estrella es tan grande, que cuando estaba á punto de caer en desgracia, en el momento en que el Sultán vivía contra él, no sólo la Europa, sino á muchos turcos, Abdul Huda se encuentra en la cúspide del favor y del renombre, hoy que se ven realizadas sus predicciones de victorias y alegrías.

De una actividad y utilidad no pequeñas, ocupan un puesto secundario los cuatro her-

manos Raghib, renegados griegos, transplantados desde las montañas de la Morea al Palacio del Sultán.

Son, como todos los de su raza, hábiles negociantes.

En poco tiempo han cubierto de construcciones las calles hoy más espléndidas de la ciudad. «Nosotros—dicen á cada paso, recordando su origen á los europeos—somos griegos, y nuestro anciano padre no habla el turco.»

Un carácter flemático e la nota distintiva de Lout Aga, antiguo ayuda de cámara de un particular, y hoy compañero íntimo de Abdul Hamid, y su consejero en todos los negocios militares, navales y diplomáticos.

Munir-Bey empezó su carrera como espía consagrado al servicio de la embajada de Francia, cuando el marqués de Noailles era embajador y M. Hanotux encargado de negocios en Constantinopla.

La misión de estos espías es tener al corriente á las embajadas en que sirven de lo que piensan las demás potencias y el Sultán mismo.

Como su retribución es módica (400 ó 500 francos mensuales), acostumbra á comunicarse las noticias para tener una misión más interesante y en consecuencia más lucrativa.

El Sultán oye con interés los relatos que hacen estos *reporters* secretos.

Munir-Bey supo á amar la atención por la aviesa tendencia que revelaba en sus narraciones.

Por fin, otro personaje de los más importantes y que gozan de más confianza en la corte, es el jefe de policía N. zen-Pachá. Es el organizador del gran pillaje que se lleva á cabo en el imperio turco, bajo el pretexto de la seguridad y del orden.

Con este motivo, el autor del artículo que extractamos reproduce quejas de varios detenidos, con los cuales se cometieron actos de pillaje incalificables.

DE ESPECTÁCULOS

La maquinaria teatral en la antigüedad

Con este interesante epígrafe y subscrito por Léo Claretie, publica *Le Monde Illustré*, en su último número, un precioso artículo, del cual extractamos.

Las fiestas celebradas en el teatro antiguo de Orange, han dado ocasión al ilustre literato francés, para lucir sus eruditas disquisiciones, acerca de las cuestiones escénicas y la disposición de los teatros en lo antiguo.

El teatro galo-romano, es derivación del teatro latino y éste, á su vez, del griego, tanto en lo que se refiere á su organización material, cuanto á la naturaleza de las obras dramáticas.

El primer teatro fué construido en Grecia, constituyendo el prototipo de ellos el dedicado á Baco, en Atenas. El de Orange no es más que una reproducción de aquél, cuya poderosa fábrica ha sido respetada por los siglos.

He aquí el plano del teatro ateniense. La escena alzase al pie de la orquesta, dejando espacio para las bailarinas del coro; el palacio, de piedra, edificada en el fondo, con dos alas avanzadas y cinco puertas, cada una de las cuales está destinada á su especial uso, de antemano determinado: una, en el centro, para el Rey; otra para la Reina; la tercera, para los altos dignatarios y los próceres; la cuarta, que da acceso á las gentes del país, y la quinta y última, reservada á los extranjeros en general y al mensajero encargado de la relación final.

El teatro griego parece así como dispuesto para un público indolente y distraído, al cual se le ha menester facilitar todo trabajo y guiar sus emociones. De aquí que el coro esté encargado de resumir, de tiempo en tiempo, la situación y de precisar la impresión en los momentos culminantes del drama, exclamando: «¡Ah! Esto es horrible! ó bien: «¡Qué felices somos!»

Habría quien crea que el antiguo teatro griego, el primitivo, era sencillo y despojado de todo artificio y de simplísima *mise en*

scène. Todo lo contrario. Desde sus comienzos, disponían de una maquinaria poderosa y complicada.

Esquilo fué uno de los primeros que contribuyeron á esta organización. Para representar su *Prometeo encadenado* era preciso un carro, aislado, que transportara por el aire á doce oceaníades, esto es, á doce hombres á la vez.

Y lo notable del caso es que, no teniendo lechumbre el teatro, era preciso instalar el mecanismo debajo de la escena ó en los costados de ella.

Las mutaciones á presencia del espectador, de uso corriente, eran por todo extremo ingeniosas y rápidas, tales, que no se han conocido otras semejantes. Jamás corriase el telón para mudar la escena ó cambiar de decoraciones—que en el teatro en que nos ocupamos no se elevaba, por carecer la escena de lechumbre, desapareciendo, en cambio, por escotillón.—Esta operación verificábase ante el respetable público, gracias á los aparatos tan especiales cuanto cómodos, llamados *peractes*.

Erán éstos unas decoraciones en forma de prisma de tres facetas, móviles sobre un eje fijo en el pavimento del escenario. Cada *peracte* presentaba tres planos y sobre cada uno de ellos aparecía pintada una decoración diferente: campo, marina y habitación. Estos pilares triangulares, se elevaban hasta la mayor altura de la escena y se les hacía girar con gran facilidad.

Para hacer la mutación, giraba cada *peracte* sobre su eje, movido por un hombre, que obedecía rápidamente á una señal convenida, oculto en el tambor que formaban las tres facetas del aparato.

Disponían de multitud de mecanismos, tales como el *enciclopedia*, de que es reminiscencia la plataforma giratoria que hoy se usa en teatros y circos, para presentar cuadros, vivos y plásticos y valíanse asimismo de escotillones, grúas y numerosas máquinas ingeniosas.

En cierta tragedia veíase al dios Marte volar por los aires, descendiendo sobre el campo de batalla, arrastrar el cadáver de un guerrero y elevarlo consigo.

Usaban también un aparato para imitar el trueno, y el relámpago remedaban por medio de una lámpara de gran potencia.

Materia es esta digna de largo y detenido estudio. En Alemania se llevan á cabo muchos y muy profundos, tomando base los textos antiguos, y no cabe duda de que á pesar, de los prodigiosos progresos de la mecánica en nuestros días, podrán utilizarse muchos de nuestros *ramonajes* y maquinistas.

«Porque—concluye Claretie—no se inventa nada nuevo; la humanidad se renueva sin cesar, y la mayor parte de las veces lo nuevo no es otra cosa que lo viejo renovado.»

RAFAEL CHICHÓN

La pluma de Cánovas

El señor vizconde de Iruete ha enviado al director de *La Epoca* una de las plumas que usaba el Sr. Cánovas del Castillo en la presidencia.

A este recuerdo, acompaña la siguiente carta:

«Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias. Mi querido amigo: Tengo mucho gusto en remitirte una de las plumas que durante esta última etapa conservé para uso en lapresidencia nuestro inolvidable é irremplazable jefe D. Antonio Cánovas del Castillo.

No dudo que este recuerdo os será á todos agradable en *La Epoca* y que en los momentos de más empeño bastará con empuñarla para que broten de sus puntas las máximas del partido conservador y las palabras de paz y de unión entre todos los conservadores, tan necesarias en los momentos difíciles por que atraviesa la patria.

Sin duda alguna trazaría, si hoy la empleárais, un amplio perdón para los que le injuriaron y aun para los que hoy le injurian.

Tuyo siempre afectísimo amigo,—Iruete»

La carta de Martínez Campos

Lo que dice el duque de Tetuán
Dice el corresponsal de *La Epoca*:

— 218 —

—Tu no me crees verdad? porque crees que tengo perdido el seso.

Pero tranquilízate, tonto; tengo todo el conocimiento que necesito para vengarme...

Para vengarme de un hombre á quien quiero más que á las niñas de mis ojos y que me desprecia como al barro de sus zapatos...

Vamos á ver, ¿conoces tú una casa con un jardín muy grande que forma esquina en la calle d'Enfer con la calle de Poissonniere?

—El antiguo apeadero del Sr. Angibout de Villefontaine?

—Villefontaine.. Angibout... No sé nada de eso...

—¿Y que pertenece hoy día á la señora del caballero de Mailane?

—¡Ah! ¿con que se llama así esa mondongona?... Pues bien, en esa casa podrá encontrarle esta noche.

—¿Esta noche?

—¡Sí, recámbala! Como que en este instante se encuentra en amorosa plática con su encantadora Dulcinea...

Y añadió sacudiendo bruscamente á su interlocutor:

— 223 —

impulsos de la borrachera, fantaseando á su capricho?

El exento Pepin se hallaba perplejo.

El temor de exponerse á las iras de Dubois se apoderó por un momento de él, haciéndole olvidar todas sus preocupaciones.

Dió un silbido para reunir á sus hombres y se puso á buscar, para seguirlo, al quidam que le habían encargado proteger.

Por desgracia, mientras él estuvo entretenido con la amante de Cartouche, y discutía *impetuo* con sí mismo, aquel quidam había tenido tiempo de desahucarse.

El polizonte se puso á registrar con sus ojos de lince la oscuridad que se iba haciendo más densa á medida que se apagaban todas las luces y por ninguna parte pudo ver aquel buen hombre de vestido gris, anchas espaldas y ademanes tranquilos. ¿Se había desviado por la izquierda? ¿Había girado á la derecha? ¿Se había encaminado hacia París ó por el contrario se

— 222 —

casa, asaltar una habitación y coger al lobo en su madriguera!

¡Y á la mañana siguiente qué emoción en París! ¡Qué gloria para el autor de semejante triunfo! Su nombre llenaría todas las bocas. El pueblo tejería coronas en su obsequio. ¡Despreciaría la gratificación mezquina! El vencedor de Cartouche tendría derecho á pedirlo todo con la seguridad de obtenerlo...

Aquello era cierto, pero era indispensable no perder un momento; obrar con presteza, abandonando cualquier otro asunto y, por lo tanto, no hacer el menor caso de las órdenes de Dubois.

Pero desobedecer á Dubois era cosa muy grave.

Si el *alter ego* del regente tenía mano dadivosa para el que bien le servía, también la tenía ruda é implacable cuando trataba de castigar alguna desobediencia.

Y además, ¿no se engañaría la Juana?

¿No sería quizás una mentira suya para preparar á la policía una emboscada?

O, después de todo, ¿no hablaría á

— 219 —

—¡Pero vida de Dios! ¡aligerá! ¡despacha pronto! ¡no te duermas en las pajas! No me des tiempo para reflexionar que es vengonzoso y cobarde denunciar á mi amante de la manera que lo he hecho... ¡Cógelo y que le ahorquen!... ¡Así aprenderá á frecuentar el trato de las mujeres de mundo!

Después se retiró dicién lo todavía:

—¡Ahora, buenas noches!... Me vuelvo á la bodega á beber... Si siguiera aquí es posible que me despejara... y si me aclarara la mollera, piénsalo bien, sería capaz de estrangularte para que no pudieras hacer lo que en este momento, empujada por la rabia del vino y de los celos, quisiera que estuviera ya hecho...

Y se marchó, cantando con voz ronca y aguardentosa:

Apuremos las botellas de aguardiente.

Que quitan todas las penas de la mente.

Rueda el mundo; se amontona contra

pero ¿qué me importará el mundo si tú

«He rogado al duque de Tetuán que me manifieste sus opiniones acerca de la carta del general Martínez Campos, que ha publicado *La Correspondencia de España*, y me ha dicho que aun cuando no le consta su autenticidad, la cree exacta, al menos en sus manifestaciones esenciales, porque esas mismas opiniones y declaración de la conducta que se propina seguir se las había ya comunicado el general directamente desde su regreso á Santander.

Ha añadido el duque que en el presente caso no piensa lo mismo que su ilustre amigo, ni seguirá su ejemplo, cosa que no debe extrañar á los que recuerdan los cuatro años del 86 al 90, en que mantuvo una actitud de absoluta independencia. Reconoce el sincero patriotismo en que el general se inspira; pero teme mucho que su acto resulte contraproducente, á pesar de los laudables propósitos que le impulsan, y contribuirá más bien á provocar divisiones que á unir voluntades, si todos los conservadores, así disidentes como no disidentes, no tienen gran serenidad y no proceden con mucha calma y prudencia, para lograr, sin impacencias, que se llegue al cabo, como confía, á soluciones satisfactorias y convenientes á los intereses del país.

En cuanto á jefaturas, considera tiempo perdido el que se emplee ahora en hablar de ellas, porque los jefes de partido no se eligen por votaciones; surgen y se imponen por la necesidad, las circunstancias, los servicios prestados y la confianza que inspiran.

Así se ha probado en el nombramiento del general Azcárraga primero para presidente interino del Consejo y después definitivo, con tanto aplauso y tan bien recibido dentro y fuera de España por todos aquellos á quienes no apasiona la política.

Por último, el duque ha afirmado que los vínculos de cariñosa amistad que les unen con el general ni ahora ni nunca se han debilitado en uno ni en otro en lo más mínimo, porque están tan arraigados y son casi tan fraternales, que no influyen en ellos ni pueden influir opiniones diversas resultantes de sus respectivos convencimientos, á los que siempre hacen justicia y guardan recíproco respeto.»

NOTAS POLITICAS

Con los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros y las nuevas declaraciones de personajes políticos tuvieron ayer materia sobrada para sus comentarios y murmuraciones los periodistas del Salón de Conferencias del Congreso.

En realidad, las declaraciones más comentadas fueron las que algunos correspondientes atribuyen á los Sres. Sagasta y Silvela.

Respecto á este último, era opinión general que había quitado mucho hierro, como suele decirse, á la airada actitud que adoptó al conocer la solución del problema político, con venido, sin duda, de que había descubierto incautamente la jugada que preparaba.

La Epoca publica el siguiente suelto:

«Se ha dicho también, no sabemos con qué fundamento, que las primeras declaraciones del Sr. Silvela hostiles al Gobierno obedecían á una mala inteligencia respecto á la solución dada en San Sebastián á la crisis, y que aclaradas después las cosas, ha modificado sus juicios dicho exministro.»

Se asegura que el Sr. Romero Robledo ha escrito una carta á un amigo suyo residente en Madrid, contestando á la del general Martínez Campos.

Dicha carta debió publicarse anoche en *La Correspondencia*, pero se ha aplazado su publicación hasta que conteste el Sr. Romero Robledo á una consulta que se le ha hecho.

El presidente del Consejo estuvo ayer tarde á última hora en su despacho oficial, donde recibió la visita del embajador de Rusia, el obispo auxiliar de Toledo y muchos senadores y diputados del partido conservador que actualmente residen en Madrid.

También cumplimentó al general Azcárraga una Comisión del Consejo de Estado, presidida por el Sr. Fabié, y compuesta de los señores condes de la Romana y Vilana, Martínez (D. Candido), marqués de Perijá, vizconde de Campo Grande, Cisneros, Valverde, Nido Asensio y Rodríguez (D. Tiburcio).

No es cierto que el Sr. Fabié haya presentado la dimisión de presidente de dicho Consejo.

Los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia conferenciaron también con el presidente del Consejo sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

Anoche marchó á Santander el señor ministro de Hacienda, á quien despidieron en la estación los altos funcionarios de su departamento y algunos amigos particulares.

Se asegura que el señor Navarro Reverterin lleva el encargo de visitar al general Martínez Campos en nombre del Gobierno, para rogarle que no escriba en estos días nuevas cartas, y si las escribe, que no las publique.

Un amigo íntimo del general Martínez Campos, decía anoche: «El general Martínez Campos ha dicho ya todo lo que tenía que decir. Ahora hay que esperar quince días y entonces se sabrá lo que va á hacer.»

El señor ministro de Hacienda regresará del día 10 de Septiembre.

Suelto oficioso:

«En contestación á lo que ha dicho un periódico de la mañana acerca del acorazado *Carlos V*, podemos asegurar con informes del mejor origen, que, con arreglo á las instrucciones dadas por el ministro de Marina á la Comisión encargada de su entrega, se llevará á efecto la recepción provisional del buque, para que marche enseguida al Havre á montar sus torres y artillería, y cuando esté listo no tendrá lugar su entrega definitiva hasta que haga nuevas pruebas de velocidad, máquin, estabilidad, etc., etc., y su resultado corresponda á las condiciones exigidas en el contrato.»

El general Salcedo ha llegado á Madrid, y según *El Ejército Español* no irá á Avila con misión política alguna, sino para pasar allí unos días al lado de sus amigos. El general Pando le encargó avisase al Sr. Sagasta una próxima visita.

El general Salcedo se dedica por entero á su reciente invento del arma blanca para la infantería á que da el nombre de bayoneta nacional, y no piensa en otra cosa que salvar las dificultades reglamentarias para construir el primer modelo y conseguir que se ensaye y apruebe.

El pan en París

Los periódicos de París dedican atención á la subida del precio del pan, que es explotada por los socialistas.

Calculase el consumo en 120 millones de hectolitros y el déficit de producción en 30 millones, que envían Australia y América.

Si embargo de que el precio de 30 francos que tiene el trigo es inferior al que tuvo en años anteriores, pídese la rebaja de los aranceles, que son cinco francos hectolitro, conforme á la ley de Marzo de 1887.

Los adversarios argumentan que sólo ha subido el pan un céntimo por libra y que de los 40 millones de habitantes 22 no compran el pan fabricado, sino que elaboran el que consumen, y por lo tanto no les alcanza la subida en los puntos de venta.

Una comisión del Ayuntamiento de París, para tratar de ese asunto visitó al presidente del Consejo, M. Méline, quien expresó que se preocupaba de la cuestión, pero que no resolvería precipitadamente, para evitar que se reproduzca lo ocurrido en el año 1894; pues se rebajaron los derechos en provecho sólo de los especuladores, si bien estaba dispuesto á proteger á la agricultura, rebajando los derechos de transporte.

La cosecha en Francia será excelente este año; en Inglaterra, Alemania y España, igual que la del año anterior, y en América, excepcionalmente buena, pues en el año pasado alcanzó á 165 millones de hectolitros, y en éste llegará á 200.

LOS ANARQUISTAS

La *Agencia Fabra* ha circulado á sus abonados un telegrama fechado en Londres, en el cual se dice que aquel gobierno ha participado al de España el acuerdo adoptado por los anarquistas en el último *meeting* verificado en Londres, de perpetrar un atentado contra una altísima personalidad de nuestro país.

Los correspondientes especiales de algunos periódicos de provincias, han adornado esta noticia señalando ya las personas que podían ser objeto de semejantes atentados y hasta un correspondiente de Barcelona ha telegrafado á un estimado colega que por una carta cogida al asesino del Sr. Cánovas y otros documentos que obran en poder del ministro de la Gobernación, se sabe que los anarquistas habían ya decretado la muerte de determinadas personas en España.

Según estas noticias, tres días antes de la ejecución del asesinato del Sr. Cánovas, cayó en poder de la autoridad un pliego dirigido al asesino.

La carta contenía, trazadas con tinta roja ó sangre, las siguientes palabras, poco más ó menos:

«Tened valor y confianza hasta el último momento. No desmintáis la fe en nuestros principios y estad seguros de que os vengaremos. El primero que caera será (aquí aparece el nombre de una altísima persona) por el compañero número 2. Después caerá Sagasta por nuestro compañero número 3, y luego (la carta refería á otro alto personaje) caerá más tarde en la trampa.»

Recomendando en seguida al sentenciado que tuviese ánimos, firmaba: M. M.

Cada compañero de los citados se designaba con dos iniciales además del número.

En otros telegramas se dice que nuestro ministro en Washington había sido víctima de un atentado y que se hallaba gravemente herido.

En el ministerio de la Gobernación manifestaron anoche que el gobierno no tenía noticia de cuanto se dice en los referidos telegramas, ni ha recibido ni a ninguna de Londres.

Decía el Sr. Cos Gayón que el gobierno no había recibido un sinnúmero de amenazas del extranjero que envasaban amenazas contra personas determinadas, y á las cuales no se ha dado más valor que el que se da á un anónimo; pero que de todas estas delaciones la policía se encargará de hacer un estudio

detenido y reservado por si alguna de ellas podía ser cierta.

Parece que en el próximo Consejo se propone el gobierno ocuparse en resolver el asunto de la expatriación de los anarquistas que actualmente se encuentran en España, y que se creará un excelente cuerpo de policía que se dedique á la persecución de los anarquistas.

Noticias particulares comunicadas desde Londres dicen que en Méjico se ha descubierto un complot para asesinar á nuestro embajador en aquella República, señor duque de Arcos.

Añaden que el principal instigador es un español llamado José Valerio, el cual ha sido preso é incommunicado.

La noticia ha producido sensación, alabándose la gestión de aquella policía, pues de no haber descubierto lo que se tramaba, tendríamos que lamentar á estas horas algún suceso altamente desagradable.

LA GUERRA EN CUBA

Evangelina Cisneros

El cónsul general de los Estados Unidos en la Habana Mr. Lee, ha creído conveniente participar al Gobierno de los Estados Unidos, que los periódicos exageran y falsean los hechos con respecto á la suerte y situación de Evangelina Cisneros.

El general Lee dice en un telegrama dirigido al departamento de Estado de Washington, que la prensa norteamericana ha disfrazado esta cuestión, cayendo en el mayor ridículo.

Añade que Evangelina ha sido tratada con todo género de consideraciones, que cree estar seguro de que no ha habido intención de deportarla y que de todos los informes se deduce que las acusaciones formuladas contra ella son fundadas.

El «Dauntless»

Telegrafian desde Nueva York que la tripulación del «Dauntless», que estaba arrestada y acusada de proyectar una expedición filibustera, fué juzgada y absuelta por insuficiencia de pruebas.

Mentiras laborantes

Los laborantes de Charleston han hecho circular el rumor de que un agregado de la legación de España en Washington recorre la costa estudiando las defensas militares.

Juicio imparcial

Muy oportunas manifestaciones hace en uno de sus últimos números el periódico *L'Osservatore Romano* al hablar de las relaciones de España con los Estados Unidos.

Después de hacerse cargo de cuanto ha dicho la prensa francesa y alemana respecto de las consultas que se suponen hechas por M. Woodford con varios ministros y embajadores, y de negar importancia y crédito á esos rumores, añade:

«No sabemos á ciencia cierta el crédito que puedan merecer esas informaciones en lo que á la isla de Cuba respecta y á la actitud de los Estados Unidos en el asunto; lo que sí podemos afirmar como todo el mundo, porque está muy á la vista de todos, es que no deberá ser muy lisonjera la situación de los cubanos rebeldes, ni muy mala la de los españoles, ni muy injustos sus actos, ni muy laudables los de los insurgentes, cuando los Estados Unidos, que tan parciales se han mostrado siempre por los cubanos contra España, ha biendo enviado confidentes suyos á recorrer la Isla en todas direcciones, se han guardado muy bien de publicar sus informes. Esto basta para persuadir de que lo visto y estudiado por esos agentes no resulta contrario á los españoles en ningún caso, ni ventajoso, por tanto, á los rebeldes en modo alguno.»

Medida plausible

Por el ministerio de la Guerra se ha telegrafado ayer al capitán general de Cuba recomendándole que, antes de salir de aquella isla los vapores que conduzcan á la Península soldados enfermos é inútiles, avise telegráficamente el número de los que regresen y puertos en que habrán de desembarcar.

La adopción de esta medida obedece á la necesidad de que se hagan en los puertos los necesarios preparativos, á fin de que no caezcan absolutamente denegado auxilio aquellos que después de defenderla, vusiven á la patria inútiles é enfermos.

Francia y Rusia

Proclamación de la alianza

La prensa de París publica íntegros los brindis con que el czar y Faure proclamaron la alianza en el banquete á bordo del *Pothuau*.

Faure dijo así:

«Doy gracias á Sus Majestades Imperiales por haberse dignado aceptar mi invitación viniendo á pasar algunos momentos á bordo de un buque de la escuadra francesa.»

«La magnífica hospitalidad que Vuestras Majestades nos han ofrecido me emociona profundamente, y no puedo expresar hasta donde llega mi agradecimiento al pueblo ruso por el grandioso recibimiento que ha hecho al presidente de la República francesa.»

«La Marina rusa y la Marina francesa deben sentirse orgullosas de la parte que desde el primer día han tomado en los acontecimientos sobre que se funda la amistad íntima de Rusia y Francia. Las dos Marinas han juntado las manos que estaban tendidas, y han permitido á ambas naciones unidas y aliadas, inspiradas por un común ideal de civilización, de derecho y de justicia, reunirse

fraternamente en la más sincera y la más leal concordia.

«Elevo mi copa en honor de S. M. el emperador y de S. M. la emperatriz, y al abandonar el suelo de Rusia, le ruego acepte los votos que ardientemente hago por su felicidad y la de la familia imperial.»

«En nombre de Francia, bebo por la grandeza de Rusia.»

Nicolás II, con voz grave y lenta, contestó con el siguiente brindis:

«Las palabras que acabáis de pronunciar, señor presidente, hallan en mi corazón vivo eco y responde por completo á los sentimientos que me animan y animan á la Rusia entera.»

«Vuestra estancia entre nosotros crea un nuevo lazo entre nuestras dos naciones amigas y aliadas, resultas igualmente á contribuir con todas sus fuerzas al mantenimiento de la paz del mundo en un espíritu de justicia y equidad.»

«Permitidme, señor presidente, una vez más, agradeceros vuestra visita y vaciar mi copa en vuestro honor y en el de la prosperidad de Francia.»

Los despachos consignan la emoción profunda con que se escucharon estas históricas palabras que por primera vez hacían pública solemnemente la alianza.

De regreso

Fabra ha recibido los siguientes telegramas:

San Petersburgo 27.—La despedida de los emperadores y del presidente de la República francesa ha sido sumamente afectuosa.

Mr. Faure, bastante emocionado, expresó á los soberanos rusos la alta satisfacción que le han producido las atenciones de que ha sido objeto, afirmando que Francia entera conservará de ellas perpetuo recuerdo.

Después besó la mano á la emperatriz y abrazó repetidas veces al emperador.

La escuadrilla francesa salió á las seis de la tarde, saludada por las tripulaciones de los buques rusos.

París 27.—La prensa francesa dedica hoy atención preferente á los resultados del viaje á Rusia de Mr. Faure.

Algunos diarios dicen que la amistad y alianza entre dos naciones tan poderosas como Rusia y Francia, han quedado consolidadas, no sólo en los abrazos sinceros de sus respectivos jefes, sino también en la unidad de pensamientos de ambos pueblos para el sostenimiento de la paz europea.

La prensa de los departamentos expresa también su entusiasmo, diciendo que en Rusia se ha escrito una página gloriosa de la historia, y propone que al regreso de monsieur Faure se haga una demostración general de afecto hacia Rusia.

París 27.—Asegúrase que en una conferencia celebrada por los ministros de Rusia y Francia, conde de Mouravieff y Mr. Hano taur, en presencia del czar y más tarde del presidente de la República, se lograron resultados en extremo satisfactorios para los intereses de ambos países y para la paz del mundo.

París 27.—El gobierno ha resuelto que el martes próximo, en que regresará el presidente de la República, cuelguen todos los edificios públicos.

Los despachos recibidos de todas las provincias acuden el mayor entusiasmo con motivo de los resultados obtenidos por la visita del presidente á Rusia.—*Fabra.*

Noticias

En el pueblo de Los Santos (Salamanca) ha ocurrido un sangriento suceso entre varios vecinos de Valdelacasa que habían ido á la fiesta tradicional que se celebra en la primera de las mencionadas localidades.

Por cuestión de riegos de fincas riñeron tres de ellos, hermanos, con otros tres, hermanos también.

Salieron á relucir las navajas y los tres primeros resultaron muertos á cuchilladas.

Instantes después acudieron el padre y un amigo de los muertos, muriendo también el primero en la contienda y quedando gravemente herido el segundo.

El juzgado de Sequeros entiende en el asunto.

Blas González Ruiz, que pasaba por la Ronda de Valencia, fué acometido por varios vigilantes de consumos, los cuales, creyendo que llevaba matute, dispararon contra él, produciéndole una herida grave en el vientre. Los agresores se dieron á la fuga.

Un sensible accidente ocurrió en el escenario del Príncipe Alfonso.

La señorita doña Elisa Moreu, que iba á debutar con *El duo de La Africana*, al bajar de su cuarto para salir á escena, se cayó por las escaleras, fracturándose un brazo.

A ruegos de la empresa encargada repentinamente del papel de la debutante la señora Perales.

La señorita Moreu, después de curada por el médico del teatro fué conducida en coche á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

El ilustre príncipe de la Iglesia cardinal Monescillo, que acaba de morir, y cuyo testamento es conocido, instituye heredera universal de sus bienes á la señora doña Sagrario Romaniños y Abad, persona á quien profesaba entrañable afecto y conservaba en su compañía desde que doña Sagrario tenía quince años, época en que el Sr. Monescillo la sacó del colegio de Doncellas Nobles.

Además lega 25.000 pesetas á su sobrino

D. Eduardo Moren, y á otros cuatro 20.000 pesetas para cada uno.

A la Virgen del Sagrado, de Toledo, le ha dejado un anillo y un pectoral de topacios con cadena de oro, tasado en 2.000 pesetas.

En el testamento no hace ninguna donación á las iglesias de Calaborra, Jaén, Valencia y Toledo.

En el camino de la hacienda «San Antonio», término de D. Orón (Sevilla), dos individuos armados con escopetas pretendieron tener al rico propietario D. Antonio Villalón Porras, que marchaba á caballo.

Al coger los saltadores las bridas y amenazar de muerte á Villalón, éste espoleó al caballo, que partió á escape.

Viendo los saltadores burlados en sus criminales propósitos dispararon dos tiros de bala hiriendo al animal, que no por eso se detuvo hasta llegar á «San Antonio» donde, después de haber salvado al Sr. Villalón, cayó muerto.

El aplaudido Orfeón que dirige el maestro Alvira dió en uno de estos últimos días en la Plaza de Toros de Toledo un festival en que fué muy aplaudido, teniendo entre otros números que repetir ocho veces la popular jota del director del Orfeón.

Barcos de guerra

Según digimos ayer, en el último Consejo de ministros, primero celebrado bajo la presidencia del general Azcárraga, manifestó éste su propósito de adquirir en el plazo de tiempo más breve posible los barcos de guerra necesarios para completar el proyecto de escuadras que tiene el general Beránger.

Este desea que poseamos tres escuadras: una cuya situación será el Mediterráneo, otra que estará en el Cantábrico, y otra afecta especialmente á la vigilancia del Estrecho y posesiones españolas de África.

Cada una de estas escuadras debe componerse de un gran acorazado, seis cruceros de seis á siete mil toneladas cada uno, dos destructores y un cazatorpedero.

El gobierno, á lo que parece, piensa desde luego encargarse de la construcción de un gran acorazado y de cuatro cruceros del tonelaje indicado, además de los concedidos á la casa Vea Murguía y de los que se harán en los arsenales de la Carraca, Ferrol y Cartagena.

Para la adquisición de estos barcos se emplearán los 20 millones de pesetas que consigna el presupuesto y los 20 que producirá, según cálculo, el impuesto sobre la navegación.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 26	DÍA 25
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 75	64 40
Idem fin próximo...	65 20	65 00
Serie F, de 50.000 pts. nomins	00 00	64 45
Idem B, de 25.000 id. id.	64 70	64 00
Idem D, de 12.500 id. id.	64 75	64 45
Idem C, de 5.000 id. id.	66 39	66 00
Idem B, de 2.500 id. id.	68 15	67 80
Idem A, de 500 id. id.	68 15	68 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 45	67 00
En diferentes series...	68 00	68 00
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins	80 85	80 65
Idem E, de 12.000 id. id.	80 95	80 70
Idem D, de 6.000 id. id.	82 00	81 45
Idem C, de 4.000 id. id.	82 20	81 45
Idem B, de 2.000 id. id.	00 00	81 16
Idem A, de 500 id. id.	84 75	84 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	81 00	80 00
En diferentes series...	82 10	81 45
Partidas de 50.000 pts. nomins	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins	00 00	00 00
Idem D, de 12.000 id. id.	00 00	00 00
Idem C, de 5.000 id. id.	79 55	79 10
Idem B, de 2.500 id. id.	79 75	79 45
Idem A, de 500 id. id.	80 75	79 90
En diferentes series...	80 70	79 25
Obliga. del Tesoro (serie A)	101 45	100 00
Idem id. (serie B)	101 25	101 25
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núm. 1 al 800.000	96 25	96 25
Idem hasta 10.000 pts. nomins	96 25	96 30
Billetes de Cuba (1886)	96 70	96 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins	96 70	96 10
Billetes de Cuba (1890)	80 00	80 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins	80 60	79 80
Cédulas hipotecas. al 5 por 100	103 00	103 25
Idem al 4 por 100	94 40	94 40
Acciones Banco de España	415 00	409 50
Comp. Arrend. de Tabacos	213 00	214 00
S. de Electricidad Chamberi	000 00	000 00

CAMBIOS	DÍA 26	DÍA 25
Londres, vista...	22 93	22 91
París, vista...	80 85	80 95

Bolsa	DÍA 26	DÍA 25
Madrid: Contado, 64,65.		
Fin de mes, 64,57.		
Exterior, 80,75.		
Amortizable, 79,00.		
Cubas, 96,35.		
Cubas, 80,00.		
Banco, 409,50.		
Tabacos, 214,00.		
París vista, 31,05.		
Londres vista, 33,00.		
Barcelona, 64,52.		
París, 62,06.		

Bolsas extranjeras	DÍA 26	DÍA 25
Telegrama particular		
París 24—Exterior español,		
Apertura, 62,25.		
Cierre, 61,81.		

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destina-mos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó espon-jita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluque-rías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del au-tor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA, 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINE

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propuganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusias-tas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cum-plidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones gene-ales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-gero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abun-dante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos pu-blicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Prácti-ca*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque inser-tando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manua-les administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secre-taria, esta casa da á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayunta-miento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del con-curso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que precisa, con una reseña histó-ricas de las Venerandas Romera, exdiputado provin-rial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre de Estado, 2 pesetas.

Guía de Consumos (25.ª edición), 2,50.

Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novisimo Prospectario de la Contribución Industrial y de comercio, 2.

Guía de Cuentas, ó de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripula-ciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, (10.ª edición), con un apéndice de 1896, 1.

Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisio-nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co-branza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arrazgo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distri-tos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Guía de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y mixta, 1.

Administración económica provincial al é inspección de la Hacienda pública

—Contiene este cédulo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1894, el Real decreto de Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo de todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de Inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, pu-blicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-admini-strativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Administración al Ejército y Guardia civil. (Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.

Contiene también formulario de repartimiento, con modelos y formularios debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas-tilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la con-fección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edi-ción de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prospectario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de los siglos 19.º y 20.º, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políti-cas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuan-to se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid